Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de los contratos para la gestión de dos recursos especializados durante un año

La Comunidad de Madrid invierte 1,8 millones de euros para el acogimiento de menores tutelados

- Esta cantidad permitirá mantener un total de 34 plazas en centros residenciales adaptados a las necesidades de sus usuarios
- Entre los beneficiarios están adolescentes de entre 12 y 17 años con medidas de protección que presentan trastornos de salud mental

17 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión del pasado miércoles, un gasto conjunto de 1.838.607 euros para prorrogar los contratos de gestión de dos centros que ofrecen acogimiento residencial a menores con medidas de protección adoptadas por la Comunidad de Madrid. Este importe va a permitir mantener el funcionamiento de 34 plazas de atención especializada y adaptada a las necesidades de estos menores durante un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El primero de estos contratos, que tiene un importe de 1.451.707 euros, ofrece 24 plazas de acogimiento residencial para menores tutelados de entre 12 y 17 años que presentan patologías de salud mental como esquizofrenia, trastornos de la personalidad y otros trastornos psicológicos y psiquiátricos.

También se ha prorrogado el de gestión del servicio de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados de entre 13 y 17 años en un centro que cuenta con 10 plazas y proporciona, además, atención especializada para facilitar el proceso de integración educativa, social, cultural y laboral de sus usuarios. El importe en este caso asciende a 386.900 euros.

El acogimiento residencial tiene carácter temporal, en tanto se promueve la integración sociofamiliar de los menores, y es la alternativa que se activa cuando no es posible desarrollar los apoyos o actuaciones orientados a mantener a estos adolescentes en su medio de origen, o bien las medidas puestas en marcha para conseguirlo no tienen éxito. Los centros acogedores deberán proporcionar las condiciones adecuadas para dar cobertura a sus necesidades durante su periodo de permanencia en estos recursos.